



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Restitución No. 2020-00329

En atención a la solicitud allegada por el extremo actor **[32SolicitudFijarNuevaFechaDiligencia]** y atendiendo a que se informó que es probable que los bienes a restituir se hallen fuera del Distrito Capital, se solicita a la parte actora clarifique y confirme la información, dado que en ese evento se hará necesario comisionar al Juzgado competente.

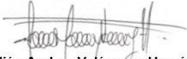
NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 121 del 15 de noviembre de 2022.


Julián Andrey Velásquez Hernández
Secretario